

# El Imparcial de Levante

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ÓRGANO DE LA OPINIÓN DEL PAÍS

DIRECTOR DIEGO AZNAR CASANOVA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cuevas trimestre 1'50 ptas.  
En el resto de España " 2 " "  
Extranjero semestre 3 " "  
Pago anticipado

TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR  
D. PEDRO GONZÁLEZ GARRIDO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana línea 0,25 ptas.  
En segunda id. id. 0,20 " "  
En tercera id. id. 0,15 " "  
En cuarta id. id. 0,10 " "

## SOLICITUD POSTAL

Excmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

El que suscribe, en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos por los redactores que me constituyen y forman, a V. E. con el debido respeto y consideración expone:

Que aunque modestísimo porta voz de la prensa, la esfera de influencia de mi lectura se extiende por una región dilatadísima que comprende la mitad septentrional de la provincia de Almería, en donde se asientan muchos términos municipales siendo los más importantes los que paso a detallar con determinación de sus respectivos números de habitantes, para evitar a V. E. la pequeña molestia de consultar el censo oficial: Cuevas de Vera, 26.548; Vera, 9.142; Garrucha, 6.337; Lubrín, 8.179; Sorbas, 7.891; Níjar, 13.711; Huerca Overa, 17.246; Parochena, 3.188; Tijola, 3.244; Serou, 5.302; Velez Rubio, 9.612; Velez Blanco, 7.817; Albox, 11.794; Cantoria, 5.935; Oria, 5.920, y Mojacar, 6.273. Tales son las cifras que me comunican tomadas de la población de Derecho que resulta en el último censo general del Instituto geográfico y estadístico. Advierto que toda esta dilatada comarca que inmercidamente represento en el estado de la prensa no solo mantiene relaciones estrechas como es natural con Almería, capital de la provincia, si no con poblaciones tan importantes de la provincia de Murcia, como Lorca y

Aguilas, cuyas cifras de habitantes de Derecho respectivamente son 72.795 y 16.037, hasta el punto de producirse con ellas una verdadera compenetración en los órdenes social y económico.

Pues bien, Excelentísimo Señor, el principal medio de comunicación en la esfera postal de toda esta comarca consiste en un servicio de diligencias movidas por tracción animal, que hace uno de los recorridos más largos de España, ó sea de Almería a Huerca Overa, y de Huerca Overa a Velez Rubio.

Para el mejor servicio postal de esta región hemos hecho una información en este país, y como resultado de ella impetramos de V. E. las siguientes reformas:

1.º Que el servicio de la indicada diligencia se haga en automóvil.

2.º Que si el actual estado de las carreteras no permitiese el servicio en esa forma, se cree un expreso semanal automóvil en los trayectos posibles.

Creemos que la misma empresa aludida, por su propio interés debería establecer este servicio, y aun el que marca el número anterior, pero caso de que así no lo creyera, sería muy conveniente que se estudiara si podía establecerse por imposición de la iniciativa de la Dirección de su digno cargo.

3.º Que se autorice la admisión de paquetes postales a las administraciones de Correos de Cuevas, Vera, Sorbas y Velez Rubio, o por lo menos a la de la primera de las citadas localidades que es la de la población más importante. Si la Administración de Correos de Huerca Overa, tiene ya autorización

para ese servicio, no vemos razón para que deje de concedérselo a las otras cuatro citadas, sobre todo a Cuevas.

4.º Que el servicio del Correo de Madrid, Cuevas y Vera, o por lo menos a aquella, se haga por Pulpi en vez de hacerse por Huerca Overa. Con esta variación se adelantaría dos ó tres horas la llegada del correo.

Posiblemente la implantación de esas reformas implicaría la necesidad de crear algunas plazas más de funcionarios de correos en esta comarca, pero sería un acto de justicia, porque aun hoy es abrumadora la carga que pesa sobre dignísimos funcionarios en algunas administraciones. Ese cuadro de reformas presentamos ante la inteligentísima competencia de V. E. cuyos problemas no le será difícil resolver a quien la opinión pública tiene señalado para ser el primero que se ponga al frente del proyectado Ministerio de comunicaciones, reiterando ambas peticiones a nuestro respetabilísimo Jefe del Estado, amadísimo Monarca, S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.)

Suplicamos a V. E. acoga nuestra petición con su proverbial interés.

Dios guarde a V. E. muchos años para el mayor bien de las comunicaciones españolas.

Cuevas para Madrid 6 de Diciembre de 1913.

*El Imparcial de Levante.*

P. E.—Por teléfono me dicen en este momento que el correo de Almería viene llegando a Vera poco después de las siete de la mañana. A Cuevas debe llegar oficialmente a las diez y cuarto. ¡Excmo. Sr. Director! ¿No pudiera ese correo hacer un poco

más de prisa el recorrido insignificante de Vera a Cuevas?

## JULIA DAVID



*Elegante canzonetista que actúa con gran éxito en nuestro precioso Teatro Echegaray.*

Una colaboradora mas, y espontánea

Una señora de Albox, la cual no conocemos ni aun de nombre por ocultarlo con un pseudónimo, pero no obstante respondemos de su existencia real. Muy satisfechos damos las gracias a esa señora y le enviamos nuestros saludos respetuosos.

Albox 26 Noviembre 1913.

Sr. D. Diego Aznar Casanova  
Cuevas.

Muy Sr. mio: No puedo callar un elogio para el periódico que tan dignamente dirige.